REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY

Bogotá D.C., primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXP. Nº2017-00139.

En atención a la solicitud que antecede y toda vez que el Despacho Comisorio requerido se encuentra elaborado desde junio de 2018, por secretaría procédase de conformidad, según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N62 FIJADO HOY 5 DE JULIO DE 2022** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cc026325bbc6a2d96599cb0f5d92406b538a558e83fd710bec1810ca38d8c79**

Documento generado en 01/07/2022 01:42:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica